



UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA

**Asistencia Económica:
Estudiantes Nacionales**



Asistencia Económica.

Estudiantes Nacionales.

Programa de Becas:

La Universidad Católica Nordestana, fundamentada en el nuevo humanismo cristiano, colabora con la formación de los estudiantes, mediante facilidades de estudios, dentro de las cuales están las becas para estudiantes nacionales y/o descuentos para quienes prestan servicios a través de las Unidades de Arte y Cultura o participan activamente de uno de nuestros equipos deportivos.



El Departamento de Asistencia Económica es la gestora de los procedimientos descritos anteriormente y además para el pago de aquellas instituciones externas que ofertan becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos. El beneficiario únicamente entrega al Departamento la carta original que recibió de la Institución de donde procede la beca.

Algunas instituciones externas que otorgan becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos económicos, como son:

- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT
- Ministerio de la Juventud
- Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples a los Maestros, INC.

Programa de Crédito Educativo:

Es un servicio de apoyo financiero, destinado a proporcionar ayuda económica en forma de préstamo reembolsable, para cubrir básicamente el costo de los créditos. Está orientado a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico satisfactorio.

¿Quiénes pueden aplicar? ¿Cómo solicitar?

Todo estudiante dominicano interesado en estudiar una carrera universitaria a nivel de grado y que reúna las condiciones exigidas

Se solicita mediante una comunicación dirigida al comité de crédito y beca de la UCNE, se deposita en el departamento de Asistencia Económica para luego ser evaluado.

¿Qué cubre el crédito educativo?

Cubre el costo de los créditos, el estudiante debe pagar los servicios adicionales (derecho inscripción, laboratorios, tesis y/o monográfico, tutorías, pasantías, ciclos de internado rotatorio (Medicina), carnet, y otros servicios adicionales) cada semestre.

¿Cómo se paga el crédito educativo?

Al terminar la carrera. Antes de la graduación, el estudiante debe firmar un acuerdo de pago que comenzará a ejecutarse tres (3) meses después de haberse graduado y pagadero en cómodas cuotas.

Requisitos del Beneficiario

- Debe tener el primer semestre cursado y pagado.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Dos (2) fotografías 2x2 recientes.
- Copia del índice académico del semestre cursado o record de notas del Bachillerato
- Copia del Certificado de Bachillerato.
- Declaración jurada de los bienes e ingresos mensuales del padre o tutor.
- Carta de trabajo si labora en una empresa o Institución.
- Fotocopia del Certificado Médico.
- Recibo de pago por trámite notarial.(En caja).
- Si el solicitante es mayor de edad, copia de la cédula.

Requisitos para el Fiador

- Carta laboral o declaración jurada de bienes e ingresos mensuales (solvencia económica).
- Copia de la cédula.
- Ser dominicano, mayor de edad y menor de 55 años.